

La diplomacia secreta durante las guerras de Cerdeña y Sicilia: el papel de Giulio Alberoni como ministro de España y agente del ducado de Parma y Plasencia

Secret Diplomacy During the Wars of Sardinia and Sicily: The Role of Giulio Alberoni as Minister of Spain and Agent of the Dukedom of Parma and Piacenza

Maria Cristina Pascerini
Universidad Autónoma de Madrid
<http://orcid.org/0000-0002-6116-8697>
mcpascerini@wanadoo.es

Recibido: 31-05-2016; Revisado: 20-09-2016; Aceptado: 14-10-2016

Resumen

En los años inmediatamente posteriores a la guerra de Sucesión la política exterior española va a dar un giro radical, dirigiendo sus intereses hacia Italia y el Mediterráneo. A provocar este giro concurren una serie de factores: el interés de Felipe V por recuperar algún territorio italiano después de las pérdidas de Utrecht, el deseo de Isabel Farnesio de encontrar un reino para sus hijos y la necesidad de Francisco Farnesio, duque de Parma y Plasencia, de frenar el poder de los Habsburgo en Italia. Giulio Alberoni, agente de confianza del duque y ministro de España es el hombre encargado de realizar estos ambiciosos proyectos, y su correspondencia permite averiguar cómo sirvió al mismo tiempo a las cortes de Madrid y de Parma. El artículo examina esta doble fidelidad en sus cartas al conde Ignacio Rocca, ministro de Finanzas de Parma durante las Guerras de Cerdeña y Sicilia, y averigua que la política exterior de España en la época mencionada también guarda relación con los intereses del ducado italiano.

Palabras clave: Felipe V, Francisco Farnesio, ducado de Parma y Plasencia, Giulio Alberoni, guerras de Cerdeña y Sicilia.

Abstract

In the years immediately following the War of the Spanish Succession, Spanish foreign policy took a dramatic turn, directing its interests towards Italy and the Mediterranean. A series of factors came together to provoke this turn: Philip V's interest in recovering some

of the Italian territories that had been lost at Utrecht; Elisabeth Farnese's desire to find a kingdom for her sons; and the need of Francesco Farnese, Duke of Parma and Piacenza, to restrain the power of the Habsburgs in Italy. Giulio Alberoni, right-hand man of the Duke and minister of Spain, was given the task of fulfilling these ambitious projects, and his correspondence shows how he served both the courts of Madrid and Parma. This article looks into this split loyalty in his letters to Count Ignacio Rocca, Minister of Finance of Parma during the wars of Sardinia and Sicily, and also demonstrates that the foreign policy of Spain throughout this period was closely tied up with the interests of the Italian dukedom.

Keywords: Philip V, Francesco Farnese, Dukedom of Parma and Piacenza, Giulio Alberoni, Wars of Sardinia and Sicily.

1. INTRODUCCIÓN

El año 1714 puede considerarse un año de importancia fundamental para la historia de España, no solo porque terminó la guerra de sucesión y Felipe V fue reconocido como soberano legítimo de España, sino también porque a principios del mismo año falleció su primera esposa y, gracias a los buenos oficios del abate Giulio Alberoni, enviado del duque de Parma y Plasencia a la corte de Madrid, Isabel Farnesio se convirtió en la segunda esposa del rey. Este matrimonio marcó, por un lado, el final de la política filo-francesa de España y, por otro, una nueva atención de la monarquía española hacia Italia, dictada tanto por los intereses de la corona por recuperar algún territorio italiano después de Utrecht, como por los deseos de Isabel de procurar un reino a sus hijos. La intervención de España en Italia coincidía también con los intereses del duque de Parma y Plasencia Francisco Farnesio de tener un aliado que pudiera hacer frente a la amenaza que los Habsburgo representaban para el ducado.

Hay un hombre que se configura como pieza fundamental para la convergencia y realización de estos proyectos, y éste es el abate Giulio Alberoni. La importancia que Alberoni tuvo para el desarrollo de la España posterior a la guerra de Sucesión ha sido puesta en evidencia muchas veces, tanto en lo que concierne a las reformas que promovió dentro del Estado como respecto al viraje hacia Italia emprendido por la monarquía española en cuanto a la política exterior, pero es importante subrayar que nunca dejó de ser servidor del duque de Parma, aunque se hubiera convertido en ministro de España.

Este trabajo quiere por lo tanto resaltar el vínculo que Alberoni mantenía con ambas cortes, la de Madrid y la de Parma, a partir de algunas de las cartas que escribió al conde Rocca, sobre todo durante las empresas de Cerdeña y Sicilia hasta su cese como primer ministro de España. También pretende mostrar cómo el conde Rocca, ministro de Finanzas del ducado, fue informado de la preparación y desarrollo de las expediciones por Alberoni, que en todo momento se movió por un doble servicio y una doble fidelidad a España, por un lado, y al ducado de Parma y Plasencia por otro.

Estas cartas, a las que no se ha dado todavía la suficiente importancia, fueron publicadas por Émile Bourgeois a finales del siglo XIX en Francia bajo el título de *Lettres intimes de J. M. Alberoni adressées au Comte I. Rocca Ministre des Finances du Duc de Parme* (BOURGEOIS, 1892). Las cartas, citadas en parte por el autor en el segundo de sus volúmenes sobre la diplomacia secreta en el siglo XVIII titulado *Le Secret des Farnèse. Philippe V et la Politique d'Alberoni* (BOURGEOIS, 1910), son aquí examinadas con más detenimiento, y presentadas para mostrar el vínculo que Alberoni, primer ministro español, siguió manteniendo con el ducado de Parma y Plasencia creado por el papa Alejandro Farnesio en 1545 y del que Isabel Farnesio, segunda esposa de Felipe V, se prefiguraba como legítima heredera.

2. EL DOBLE PAPEL DE GIULIO ALBERONI Y LAS CARTAS A IGNACIO ROCCA

Para comprender el doble papel de Giulio Alberoni es necesario acudir a una monografía dedicada a *Giulio Alberoni* por Giovanni Drei, que ha contado en detalle cómo su carrera comienza durante la visita de Felipe V a Cremona en 1702, cuando el joven cura se había ganado con su carácter alegre y sociable la confianza de las tropas y del general, el duque de Vendôme, al que había seguido en las campañas militares de Flandes y España, donde el *abate* –así le llamaba Vendôme– había hecho sus prácticas como ministro español (DREI, 1932: 45).¹ Después de la repentina muerte de Vendôme en junio de 1712, Alberoni fue «nombrado por el duque de Parma agente suyo en Madrid con una misión no muy bien definida, en sustitución del marqués Casali, ya mayor, que pidió retirarse» (DREI, 1932: 47). Gracias a sus habilidades sociales, Alberoni había sabido conquistar rápidamente la confianza de la corte madrileña, y después de la muerte de María Luisa Gabriela de Saboya, se había activado enseguida a favor de la última descendiente de los Farnesio, favoreciendo su matrimonio con Felipe V.

La llegada de Isabel a Madrid, estudiada por M^a Ángeles Pérez Samper en su biografía *Isabel de Farnesio*, marcó el ascenso social de Alberoni, que se convirtió en el hombre de confianza y consejero de la reina (PÉREZ SAMPER, 2003). En la biografía sobre Alberoni publicada en 1720 en La Haya bajo el título *La Storia del Cardinale Alberoni, del Signor J.R. tradotta dallo Spagnuolo*, Jean Rousset escribió que Isabel despachaba cada día con Alberoni, «quien conocía las fortalezas y las debilidades de la Corte» (ROUSSET, 1720: 66); éste no solo proporcionó a la reina valiosas instrucciones, sino que se convirtió en el motor de profundas reformas. De hecho, el quinquenio que va desde 1715 a 1719 se caracterizó por un proceso de saneamiento financiero de España que posibilitó una política exterior más agresiva, y que produjo cierto optimismo sobre la posibilidad de que España recobrara poder en el Mediterráneo.

Esto era especialmente importante, si se considera que cuando en virtud de los tratados de Utrecht se cambia la fisonomía del mapa político del Mediterráneo occidental confiriendo nuevos colores a Sicilia, a Cerdeña y a Nápoles, y plantando el pabellón

¹ El volumen ha podido ser consultado en la Biblioteca Casa Carducci de Bologna (Italia).

británico en Gibraltar y Menorca, asistimos a algo más que a una mera eliminación del dominio español sobre tierras foráneas. En realidad, asistimos a la dislocación de los cimientos de la más inmediata y entrañable política exterior de España, asentados precisamente en esta región europea – europea y africana a un tiempo – que es el Mediterráneo occidental (JOVER ZAMORA, 1999: 71).

La historiografía se divide en el papel jugado por Isabel Farnesio respecto a la política italiana emprendida por Felipe V después de su segundo matrimonio, entre quienes la consideran la auténtica diseñadora de esta política, y quienes resaltan en cambio los intereses del monarca en volver a recuperar protagonismo en la zona mediterránea. Entre estos últimos, Carlos Seco Serrano afirma en su Estudio Preliminar a los *Comentarios de la Guerra de España e Historia de su Rey Felipe V, el Animoso* que:

En realidad, los particulares intereses de la reina constituyeron más bien un ingrediente en los planes internacionales, guiados por una mayor alteza de miras, de su marido: la dictadura de Alberoni, la guerra de 1717-1720, las gestiones directas con el Imperio, la apelación a sucesivos congresos europeos; todos estos capítulos responden a una inspiración política lógica y consecuente, que obtendrá su fruto definitivo mediante los dos primeros pactos de Familia y la intervención de España en la guerra de Sucesión polaca y en la guerra de Sucesión austríaca (SECO SERRANO, 1957: XXXIII).

Sin duda, tanto Felipe V como Isabel Farnesio coincidían en la necesidad de volver a concentrar los esfuerzos en territorios italianos, proyecto que también respondía a la necesidad de la familia Farnesio en Parma. Si se destacan el papel de la familia Farnesio y de Isabel, se pueden distinguir dos etapas en cuanto a las complejas motivaciones subyacentes a la política italiana de la monarquía española después de la guerra de Sucesión:

En la primera, que se corresponde con los años inmediatamente posteriores a Utrecht, se puso en marcha la política del «secreto de los Farnesio», cuyas dimensiones fundamentales eran comprometer a España en el propósito de librar a Italia del «yugo» austríaco y potenciar la dinastía farnesiana de Parma. La segunda etapa se inició con el nacimiento del futuro Carlos III (1716). A partir de entonces, y sobre todo en años posteriores, la Reina concretó sus planes en colocar a sus hijos en los Ducados de Toscana y Parma, sobre cuya sucesión tenía ella legítimos y próximos derechos, ante la inminente extinción de las respectivas familias ducales. Alberoni sería el encargado de llevar a la práctica estos proyectos (ENCISO RECIO, 1991: 496).

En ambas etapas Giulio Alberoni, agente del duque de Parma y Plasencia en Madrid y primer ministro de España, mantuvo una correspondencia con el conde Ignazio Rocca, ministro de Finanzas en Parma y también hombre de confianza del duque.

Alberoni fue hombre del siglo XVIII y súbdito del Ducado de Parma y Plasencia. Su idea de liberar a Italia de los Habsburgo ha de ser considerada, como se verá, dentro de sus planes para proteger el pequeño ducado del que era

originario. Gran parte de sus esfuerzos, una vez adquirido el poder en la corte de Madrid, van en esta dirección, que intenta compaginar con hacer de España una gran potencia europea que pueda hacer frente a los Habsburgo en Italia. Es necesario no olvidar nunca que Alberoni había llegado a Madrid como hombre de confianza del duque de Parma y Plasencia. Si bien es verdad que la política de Alberoni respondía a los deseos de Felipe V de recuperar poder en Italia y en el Mediterráneo, y a los de Isabel de obtener un reino para sus hijos, cuyos derechos sucesorios venían detrás de la descendencia del primer matrimonio, también respondía a los planes de su señor, el duque de Parma y Plasencia, de limitar la fuerza de los Habsburgo.

Alberoni, cura originario de Plasencia, tenía talento y ambición, una increíble ductilidad cortesana, tan necesaria en aquellos tiempos, y a la vez una idea, siquiera somera de lo que es gobernar un gran Estado. Su italianismo fundamental, que para algunos autores itálicos anuncia nada menos que el *Risorgimento*, le llevó a proyectar una política de guerra, de intervención en Italia, para la que había que estar preparados. En honor a la verdad, no es Alberoni el temerario irresponsable, al que los acontecimientos parecen acusar. Concibió grandes designios, pero no pudo evitar la intervención de otras personas en ellos, o simplemente la evolución fatal de las circunstancias (GIL NOVALES, 1988: 179).

En respuesta a los que le consideran un precursor del *Risorgimento* italiano del siglo XIX, se podría considerar que su patriotismo:

no es un patriotismo italiano, todavía en un estado embrionario, sino más bien un patriotismo parmesano bien definido y concreto. Ministro del rey de España, no olvida que nació como súbdito del duque de Parma; intérprete de la revancha borbónica, no olvida los intereses de la casa Farnesio (VALSECCHI, 1978: 480).

La ventaja que aportaba la alianza con España para los Farnesio era que España, una vez terminada la guerra de Sucesión, aspiraba a una política que restara protagonismo a los Habsburgo y le devolviera poder en Europa, y el matrimonio con Isabel Farnesio en 1714 permitía reivindicar la herencia sobre Parma y Plasencia y la Toscana. Este matrimonio provocó cambios importantes en la Corte de Madrid, puesto que la influyente princesa de los Ursinos fue alejada de Felipe V, y Alberoni se convirtió en el personaje de mayor relevancia en el gobierno. Fue él quien emprendió una nueva política para la monarquía, intentando recuperar los territorios perdidos con Utrecht, además de reivindicar los ducados de Parma y de la Toscana:

El plan político del abate Alberoni estuvo encaminado a servir a sus reyes, conseguir sus ambiciones personales y servir su patriotismo italiano. Una forma de servicio a los reyes o, mejor, a la reina, fue recuperar los territorios italianos perdidos en la guerra de Sucesión de los ducados de Parma y Toscana; y para ello desarrolla las relaciones diplomáticas y emprende las empresas militares (CANO, 2007: 78).

Alberoni fue el hábil ejecutor de la política de expansión de la monarquía, que respondía tanto a los intereses de España, que después de Utrecht había perdido los dominios italianos, como a los de los Farnesio, necesitados de un aliado capaz de hacer frente a los Habsburgo en Italia. Alberoni entró entonces en una doble lealtad: se debía al rey y a la reina de España, de quienes se convirtió en hombre de confianza y sucesivamente ministro, pero también al duque Farnesio que le había enviado desde la corte de Parma y Plasencia hasta Madrid. En su caso se trataba de servir a dos señores, intentando dar respuesta a las exigencias de ambos sin dañar a ninguno. Un papel difícil, que pudo mantener hasta que las presiones creadas por la guerra no rompieron el frágil equilibrio que él había sabido crear.

La muerte de Luis XIV en 1715 levantó los últimos impedimentos a una política de expansión. Sin embargo, aunque las circunstancias favorecían a España para emprender una política expansionista en Italia, antes de llevar a cabo cualquier intervención Alberoni estimó conveniente reforzar el gobierno y la gestión del Estado, y emprendió una serie de reformas que interesaron tres esferas: la administración, las finanzas y el ejército. Giovanni Drei afirma que su obra reformadora, que llevó a cabo sobre todo con el apoyo de la reina y que le hizo digno de ser nombrado «entre los primeros y principales primeros ministros reformadores del siglo», tenía un doble objetivo: por un lado reforzar el Estado para «destruir las consecuencias del tratado de Utrecht», por otro favorecer las aspiraciones del duque Farnesio, que no solo necesitaba un aliado contra los Habsburgo, sino que quería «hacer valer sus derechos sobre la Toscana y recuperar Castro, aunque fuera con una guerra» (DREI, 2009: 262). Se trata de una consideración importante, pues no solo Felipe V podía estar interesado en una intervención en Italia, sino que ésta era vivamente esperada por el Ducado de Parma y Plasencia, y Alberoni se preocupó de poner en marcha las condiciones para posibilitar el éxito de la empresa, sin olvidar de informar a la corte parmesana de los resultados de su política.

En una carta escrita el 17 de enero de 1717, Alberoni explicaba al conde Rocca los logros conseguidos en el comercio con las Indias, y el objetivo de convertir a España en una potencia:

Demasiado tardaría en deciros todo lo que se ha hecho, y estaréis contento tan solo con saber que todo ha sido bien recibido, y que en Madrid reina hoy un eco de felicidad y de aplausos al nombrar a nuestra heroína [Isabel Farnesio]. Se han dado pasos firmes para asegurar en el futuro un ministerio y una forma de gobierno que en muy pocos años pueda hacer de este Rey el más poderoso de Europa. A comienzos del próximo mayo tendrá el Rey diez buenos navíos que zarparán hacia las Indias, y dos volverán en agosto desde la Habana cargados de tabaco a cuenta del Rey. Cuatro han zarpado ya hacia el mar del Sur (...). He enviado doscientos mil escudos para hacer almacenes en el Puerto de Ferrol (...). También se trabaja en Cádiz (BOURGOIS, 1892: 517).

La carta de 5 de abril del mismo año 1717 confirmaba a Rocca los éxitos de Alberoni en su trabajo para reforzar el rearme tanto del ejército como de la armada españoles:

Los navíos traerán de vuelta de la Habana una cantidad de cobre muy considerable, habiendo en aquella Isla una mina muy abundante y de excelente calidad, y espero convertir toda la artillería en bronce, tanto la terrestre como la marítima. En fin, mi señor conde, al Rey de España no le falta de nada y no necesita sino ponerse a ello para ser el Rey más poderoso de Europa. Los cuatros navíos enviados al mar del Sur han costado infinitamente, el que se está fabricando hoy en día en Cataluña llegará a costar una vez terminado ciento cincuenta mil escudos; es verdad lo que me dicen, que no se va a ver en el mar un navío más bello y más fuerte, ni mejor construido: tendrá 80 cañones (BOURGEOIS, 1892: 533).

En 1717 Alberoni hizo algunos nombramientos en unas Secretarías clave para la política exterior, confiando a José Patiño la Intendencia de Marina, cuya reforma resultó clave para sus proyectos, convirtiendo Cádiz en la primera base de la Marina de Guerra. En la carta de 18 de mayo de 1717 Alberoni informó al conde Rocca del nombramiento de Patiño:

Dice Usted que, si el ministerio duraba, las cosas hubieran ido mal: os juro que el desorden que reinaba aquí, y que todavía en gran medida reina, no se ha visto desde la creación del mundo. Confieso, mi estimado señor conde, que no puedo más. Solo un hombre he encontrado hasta ahora que me ayude, es tal D. José Patiño, de origen español pero nacido y criado en Milán, a quien Usted conocerá: hombre hábil, gran trabajador y honrado. Le he colocado en Cádiz, donde seguramente cumple con su tarea, pero es atacado por todos lados, y sin mi fuerte apoyo no podría durar (BOURGEOIS, 1892: 539).

El personaje de Patiño fue decisivo para los cambios en la Marina, pues no solo su decisión fue crucial para el traslado de la Casa de Contratación de Sevilla a Cádiz, sino que por él se crearon en esta ciudad y en Barcelona una Marina y un Ejército, «instrumento que en manos del Cardenal causará el asombro de Europa» (BÉTHENCOURT, 1954: 14).

El de 1717 fue también el año en que los planes de los reyes y del duque Farnesio respecto a Italia fueron llevados a cabo. En este año Alberoni, «nombrado obispo de Málaga en 1717» (BARRIO GOZALO, 2010: 281), estaba pendiente de su elevación al cardenalato por Clemente XI, y preparó una gran flota en Cádiz para luchar contra el turco. Sin embargo, el destino de la flota iba a ser otro, puesto que ésta, después de zarpar, puso rumbo a Cerdeña. En opinión de Miguel Ángel Alonso Aguilera, lo que provocó el repentino cambio de ruta de la flota fue la reacción por la detención del inquisidor general José Molines en Milán el 27 de mayo de 1717, hecho que había suscitado la indignación de la corte en Madrid. Este suceso sirvió de pretexto para una guerra en Italia, que respondía no solo a las ambiciones de los reyes, sino también a los deseos del duque Farnesio de poner en dificultad al Imperio (ALONSO AGUILERA, 1977: 52-55). Las presiones ejercidas por el duque de Parma y Plasencia sobre Alberoni para que se realizara una intervención española en Italia han sido demostradas por Émile Bourgeois en *Le Secret des Farnèse. Philippe V et la Politique d'Alberoni*. En este volumen se desvela el secreto de los Farnesio: si bien el cardenal Alberoni asumió toda la

responsabilidad de la guerra, la iniciativa de ella había sido del duque Francisco, como demuestra su correspondencia con Alberoni (BOURGOIS, 1910: 208). Este hecho quiso ser ocultado por el duque, quien incluso persiguió al cardenal para que no lo desvelara después de que éste fuera alejado de la corte de Madrid en diciembre de 1719 (BOURGOIS, 1910: 381).

El 11 de junio de 1717 Alberoni había enviado a Patiño la orden de aprestar una escuadra para una acción contra el turco, pero días después cambió el objetivo primero por el Reino de Nápoles, y luego por Cerdeña, «más cercana y peor defendida» (ENCISO RECIO, 1991: 498). Entre las motivaciones aportadas por Alonso Aguilera para la elección de Cerdeña, figuran la presencia de un partido favorable a los Borbones en la isla, su posición para posteriores intervenciones en Sicilia, Nápoles o cualquier punto de Italia, el posible canje de Sicilia por Cerdeña que posiblemente estuviesen ya tratando las cortes de Turín y Viena, el hecho de que contara con pocas tropas de defensa, y finalmente el apoyo del pueblo sardo a una eventual ocupación española (ALONSO AGUILERA, 1977: 55-56).

La operación fue llevada a cabo con el mayor sigilo. Vicente Bacallar y Sanna, Marqués de San Felipe, explicó su preparación en sus *Comentarios de la guerra de España*:

Mandó el Rey Católico pasase a Barcelona el marqués de Ledesma, para comandante general de las tropas de esta expedición, y las naves se pusieron a cargo del jefe de escuadra, marqués Esteban Mari. Alberoni, luego que recibió la noticia del capelo, hizo partir esta armada; constaba de doce naves de guerra y cien de las de transporte; las tropas eran ocho mil infantes y seiscientos caballos; iban los tenientes generales don José Armendáriz y el señor de Graferon; los mariscales de campo conde de Montemar, marqués de San Vicente, y el caballero de Ledesma. Habíanse embarcado cincuenta cañones de batir, doce de campaña, gran cantidad de pertrechos, víveres para tres meses (BACALLAR Y SANNA, 1957: 271).

Nada más partir la armada se envió a todos los ministros en el extranjero un despacho en el que se daban las razones por las que Felipe V continuaba la guerra contra la Casa de Austria: las infracciones de las neutralidades de Italia, la mala fe con la que había evacuado Cataluña, el socorro dado a Cataluña y Mallorca, las invasiones hechas en Italia, la retención del inquisidor general de España,

que iba fiado en un pasaporte pontificio y palabra del ministro austriaco; y que habiéndolo sido muchos años de España en Roma don José Molines, se le habían tomado los papeles faltando a la fe pública y rompiendo claramente el armisticio que tenía embebido la neutralidad. Que violada ésta, quedaba el Rey Católico en libertad de proseguir la guerra, porque con el Emperador no se había hecho la paz (BACALLAR Y SANNA, 1957: 272).

La armada zarpó en dos escuadras que tomaron rumbos diferentes, y que llegaron con veinte días de diferencia a Cerdeña. Las tropas imperiales, al avistar la escuadra española que llegó antes, y que sin embargo era la subordinada y no podía dar comienzo a la guerra, tuvieron el tiempo de prepararse para la defensa.

El día 20 de agosto llegaron todas las naves, y el día 22 empezó el desembarco español.

En el intercambio epistolar con el conde Rocca, Alberoni no mencionó nunca la expedición a Cerdeña; solo en la carta enviada el 13 de septiembre de 1717 se preguntaba sobre las reacciones del Imperio a la victoria obtenida, sin más especificaciones, y se confirmaba como fiel servidor del ministro de Parma y Plasencia con estas palabras: «Veremos la moderación de los Alemanes después de la victoria que se ha obtenido, y me confirmo servidor de V. S. Ilustrísima» (BOURGEOIS, 1892: 553). Es evidente que la operación requería del mayor sigilo, motivo por el cual el Cardenal mantuvo el más absoluto silencio sobre ella. Sin embargo, la mención del éxito español sobre las fuerzas enemigas y la fórmula de salutación final al ministro de confianza del duque Farnesio indican que el conde Rocca no debía desconocer la intervención, y que Alberoni se mantenía fiel al duque de Parma y a sus planes.

Bacallar y Sanna describió con detalle la evolución de la guerra hasta la conquista de Castillo Aragonés el 30 de octubre, que marcó el final de la guerra:

Con esta noticia capituló en 30 de octubre Castillo Aragonés, y se le concedió lo mismo. Éste es un castillo grandísimo, ceñido de baluartes, puesto en una eminencia, que no se le puede abrir brecha; toda la subida es peña viva, y no se puede tomar sino por hambre o por falta de agua, porque tiene muy pocas cisternas y la fuente de que bebe el pueblo está fuera del recinto y se pueden apoderar de ella los sitiadores. Con esta rendición de Castillo Aragonés, recobró en dos meses y pocos días el reino el Rey Católico; dio indulto general y licencia para que saliese cualquiera aun del país (BACALLAR Y SANNA, 1957: 275).

Clemente XI interpretó como un engaño la conquista de Cerdeña, puesto que había concedido el capelo cardenalicio a Alberoni, y la empresa española le ponía en malas relaciones con el Imperio; en realidad, aunque Alberoni había organizado la expedición, se trató de una situación a la que se vio forzado «por la presión conjunta del duque de Parma, su antiguo señor, de los reyes de España y de otros grandes personajes que creen llegado el momento de demostrar la potencia española» (GIL NOVALES, 1988: 182).

En las cartas de Alberoni al conde Rocca se puede seguir la posterior evolución de los acontecimientos. Si el intercambio epistolar prácticamente no se refiere nunca explícitamente a la conquista de Cerdeña, todo lo contrario sucede después, cuando la tensión en Europa ya había crecido. El 6 de diciembre de 1717, Alberoni manifestó sus sospechas de que los ministros austriacos estuvieran buscando pretextos para tener un motivo de conflicto con España en cuanto lo permitiera el turco, pero desmintió al conde Rocca que Felipe V quisiera que las tropas pasasen el invierno en la Spezia para luego penetrar en Lombardía:

Decir que el Rey católico quiere que la escuadra pase el invierno en La Spezia para luego enviar las tropas en Lombardía es una mentira para hacerla creer al populacho, conociendo bien siendo sensatos que la puesta en práctica de esta idea es inviable, y puede ser que los Alemanes hagan pública esta mentira para que sus tropas intervengan cuando el Turco lo permita (BOURGEOIS, 1892: 564).

Sin embargo, España iba preparando la guerra, aunque no en Lombardía. En la carta de 7 de febrero de 1718 Alberoni afirmaba que el sistema creado en Utrecht no garantizaba la paz, especialmente en el caso de Italia, y que los males de Italia no se podían remediar sin un plan específico:

Es muy cierto que según el sistema creado por la Paz de Utrecht no podía esperarse un largo descanso, máxime en Italia. Éstos son de aquellos males, mi querido señor conde, que no se pueden curar con paliativos; hacen falta remedios específicos. Roguemos entonces a Dios que el mal no se torne incurable, y preparémonos a sufrir con este motivo al tener esperanza probable de deber curarnos. (BOURGEOIS, 1892: 569).

El 30 de mayo de 1718 Alberoni informaba al conde Rocca de que las tropas estaban perfectamente equipadas y listas para la acción. Subrayaba los avances en dos años de gobierno, los esfuerzos por no malgastar los recursos y las mejoras que se habían realizado en el ejército, tanto para las tropas como para la caballería. Hacía además referencia explícita a una expedición en la que se verían cañones que ostentarían las armas de España y las de la Casa Farnesio, para indicar quiénes eran los promotores de la acción. En la carta aparece además la información sobre la composición de la Armada y los barcos alquilados:

Puedo decirle que desde que me he encargado de los intereses de esta monarquía, no ha habido día que no me haya peleado para que el erario regio no se dilapide. Reflexione un poco sobre lo que se hacía hace tan solo dos años, y lo que se hace hoy, y verá qué diferencia. Desde hace seis meses hasta hoy se han vestido, armado y reclutado todas las tropas. Imagínese lo que costará haber vestido setenta mil hombres. La sola provisión de caballos para la Caballería cuesta noventa mil doblones. Se han fabricado, en este último año, cien piezas de cañones de bronce de 24 con las armas de España y de la Serenísima Casa Farnesio, y éstos se verán todos en la expedición. Cuatrocientos barcos a vela componen la armada y los barcos que se han alquilado traen ciento veinte mil piezas el mes (BOURGEOIS, 1892: 582).

Las tropas tenían prevista una misión larga, pues llevaban abastecimiento suficiente para cinco meses, y estaban preparadas con toda clase de armas para un desembarque y una acción en tierra firme. Alberoni subrayaba que todo el aprovisionamiento había sido posible gracias a una mejor gestión del dinero del rey:

Trae consigo abastecimiento tanto para la marina como para el ejército para cinco meses efectivos. Todas las tropas salen de España pagadas para todo el mes de mayo, y para el futuro se han embarcado un millón y doscientas mil piezas de ocho. Y lo demás hasta llegar a los dos millones está en cambiales sobre Génova, Livorno y Roma a pagar a lo largo de agosto. Hay quince mil quintales de pólvora, cien mil bolas de cañón, treinta mil bombas, ochenta mil instrumentos para mover tierra, hasta cien mil fajinas, y finalmente treinta y tres mil hombres preparados para desembarcar, algo nunca visto en la historia. Todo esto se ha hecho con el dinero del rey, del que otras veces se hacía uso indigno, y esta es aquella piedra filosofal que algunos Franceses

dicen que el Cardenal ha encontrado, pudiendo el mundo estar convencido que yo no tengo dinero mío para dar al Rey de España (BOURGEOIS, 1892: 583).

Unos días después, el 6 de junio, Alberoni informaba al conde Rocca de que la Corte de Madrid ya había tomado la decisión, y que esto provocaría el enfrentamiento con las potencias que sostenían a los Habsburgo. La idea de Alberoni era que las grandes empresas requieren abundancia de medios y previsión, por eso la armada saldría de Barcelona con gran despliegue de fuerzas. El cardenal exaltaba la potencia de España estando bien gobernada, y ponía la solución para frenar el dominio de los Habsburgo y establecer un sistema de seguridad en Italia invocando una «buena guerra» que los hiciera salir de la península, y apuntando que solo éste podía ser el remedio para un «mal» que, de agrandarse, se convertiría en «incurable»:

Las decisiones de esta Corte ya están tomadas, y parece que a ésta se opondrán las Potencias que fatalmente quieren el crecimiento de un Príncipe que por toda razón deberían temer y abatir. Sin embargo, en las grandes empresas no se puede andar ni actuar con el compás en la mano, sino que hay que dejar algo al riesgo. La armada saldrá de Barcelona con fuerzas terrestres y marítimas tales que no se encontrarán iguales en la historia (...). España, bien gobernada, es una potencia monstruosa. En fin, señor mío, no puede establecerse un sistema de seguridad en Italia con la tranquilidad y el descanso; y es necesaria una buena guerra que dure hasta echar al último alemán; es éste el único y específico remedio, y cualquier otro será un paliativo que agrandará el mal, y lo llevará a ser incurable (BOURGEOIS, 1892: 584).

Sin embargo, en la carta de 13 de junio de 1718, Alberoni ponía el foco de atención en las tropas que Viena había enviado de refuerzo al Reino de Nápoles, y que en cualquier momento podían perjudicar los intereses españoles; también mencionaba la necesidad de buscar aliados para alejar a los Habsburgo de Italia, y que España estaría mejor preparada al año siguiente para emprender una campaña militar:

La misión de tropas en el Reino de Nápoles hecha por Viena, las fortificaciones hechas construir por el conde Daun y los dispositivos hechos y por hacer para una buena y regular defensa no concuerdan con la falta de acción y descuido que Vuestra Señoría Ilustrísima ha comentado sobre los Alemanes. Quien gobierna en Viena lo ha pensado bien: la preocupación principal es la de arreglar la situación en Hungría, mientras que la corte de Viena siempre está a tiempo de invadir Italia, y hacer vano cualquier progreso que pueda haber hecho España, a menos que a la misma no se unan otras Potencias; pero no tiene este temor, y se aplica totalmente a los asuntos de Hungría, que es una conducta sabia y bien entendida. Que, si a España quisiera unirse alguien más, le doy mi palabra, señor conde, que se podría esperar echar a los Alemanes de Italia. Vuestra Señoría Ilustrísima puede estar segura que España al año que viene puede emprender una campaña más fuerte que en éste (BOURGEOIS, 1892: 586).

A pesar de la prudencia de Alberoni en reclamar alguna alianza para España antes de emprender cualquier acción en Italia, o de aplazar ésta para reforzarse,

la nueva expedición española ya había sido decidida por la corte. Las cartas muestran que Alberoni tenía pensada una nueva intervención en Italia, pero estimaba que no era el momento oportuno para una nueva misión. La nueva guerra debió responder más a las ambiciones de sus señores que a una decisión suya. Hay que recordar que su posición en Madrid era de total dependencia de ellos, pues había sido enviado a aquella corte por el duque de Parma, y allí se mantenía exclusivamente por voluntad de los soberanos:

Enviado del duque de Parma en Madrid antes de la llegada de la princesa italiana, el abate no obtuvo tampoco ningún puesto oficial después de que Isabel de Farnesio tomara posesión de su condición de reina consorte. Su participación en la toma de decisiones políticas estuvo basada, por tanto, en su relación personal con los soberanos españoles y no en la autoridad proporcionada por un cargo institucional (VÁZQUEZ GESTAL, 2013: 301).

El 22 de junio de 1718 Alberoni informó al conde Rocca de que la flota había zarpado, junto a la noticia de que el Papa había llamado al nuncio a Roma provocando la ruptura con Madrid:

Con el correo llegado ayer, el Papa llama al Nuncio a Roma. Os aseguro, señor conde, que me he quedado aturdido; puesto que las razones aportadas hasta ahora son del todo inconsistentes, se cree que [el Papa] las haya aportado para romper con pretextos miserables, y dar satisfacción a los Alemanes. Es éste un pontificado para que se pierda el poco país católico que queda. Que el Señor ponga allí su santa mano. La flota, o mejor dicho, la gran armada zarpó el día del Corpus. Tiene seis leguas marítimas con quinientos barcos a vela. Dios la bendiga, y me confirmo servidor de Vuestra Señoría Ilustrísima (BOURGOIS, 1892: 589).

Bacallar y Sanna afirmaba en sus *Comentarios* que también en esta ocasión la Armada salía preparada para la guerra, y detalla toda provisión. También destaca la figura de José Patiño, a quién quedaba encomendado el mando de la misión:

Nunca se ha visto armada más bien abastecida; no faltaba la menudencia más despreciable, y ya escarmentados de lo que en Cerdeña había sucedido, traían ciento cincuenta y cinco mil fajinas y quinientos mil piquetes para trincheras; se pusieron víveres para todo este armamento para cuatro meses. Todo se debió al cuidado de don José Patiño, que aunque no tenía más despacho que de intendente general de Tierra y Marina, le había conferido tan plena autoridad el cardenal con cartas misivas, que la tenía sobre toda la expedición y las operaciones que se habían de hacer en ella, y era árbitro del dinero y caudales destinados para esta empresa, y tenían instrucciones Castañeta y Ledesma de nada hacer sin su dictamen, y aun en caso de discordia, seguir el de Patiño y, en fin, de obedecer cuantas órdenes en nombre del Rey diese (BACALLAR Y SANNA, 1957: 284-285).

Todo se hacía aparentemente en nombre del rey de España, y también para su gloria. Sin embargo, la carta de Alberoni de 27 de junio al conde Rocca prueba que la política exterior española se dirigía no solo a procurar que España

recobrara poder en el Mediterráneo, sino también a proteger el Ducado de Parma y Plasencia de la amenaza de los Habsburgo:

Tenga por cierto, señor conde, que en el caso de que los Serenísimos Príncipes Farnesio quedaran sin descendencia, Dios no quiera esto, no quedarán estos Estados como Provincia tributaria. Cuando Francia e Inglaterra me han hablado de la sucesión de estos estados, he dicho que era una visión e idea equivocada. Quede Usted seguro, señor conde, que no solo a estos Estados en los que he tenido la suerte de nacer, sino a toda Italia si no podré hacer bien, tampoco les haré daño, y que mientras esté a la cabeza de los asuntos de esta monarquía, procuraré llevar al Rey mi señor a emplear siempre sus fuerzas para la conservación y defensa de tan bella Provincia (BOURGEOIS, 1892: 590).

El 1 de julio se producía el desembarco español en las proximidades de Palermo, y el 25 del mismo mes Alberoni comunicaba al conde Rocca la empresa en Sicilia, justificando la acción con que el rey de España había resuelto volver a apoderarse de ella al conocer que la casa Saboya iba a ceder la isla a los Habsburgo:

Si se ponen raíces en Sicilia, la cercanía de 36/m [mil] Españoles podrá producir alguna celosía en los Alemanes que están en el reino de Nápoles, y los pocos barcos que queden en el puerto de Messina, cuando se tome, podrán disminuir mucho la hierba para el indómito gran caballo de Nápoles y ponerle furioso. Los Palermitanos han mantenido una conducta muy prudente. Han dicho al Virrey de Piamonte que reconocerían a Víctor Amadeo de Saboya como Rey de Sicilia por mandárselo el Rey de España; y que ahora que éste quiere volver a apoderarse de su reino, no pueden no reconocerle como su Señor. El Rey Católico lo había cedido a la Casa Saboya con el acuerdo expreso de que nunca caería en otras manos, y que, faltando la línea de sucesión, volvería a ser entregado a la corona de España: cuando su Majestad ha sabido que se quería entregarlo a su Enemigo, y que los mismos Mediadores se lo han dicho, ha creído su majestad prevenirles y asegurarse un reino que compete al Rey Católico por todo derecho divino y humano (BOURGEOIS, 1892: 594).

El 8 de agosto 1718 Alberoni informaba al conde Rocca de que una eventual conquista del Reino de Nápoles solo seguiría a la de Sicilia. Seguía manifestando la necesidad de una guerra para que hubiera un nuevo sistema en Europa, anunciando un enfrentamiento de las potencias del Norte con el Imperio; comunicaba además planes para asentarse en la isla:

Supongo que a estas alturas Vuestra Señoría Ilustrísima no se inquiete ya por el Reino de Nápoles, cuya conquista no puede intentarse sin haber llevado a cabo la de Sicilia; después de haberme mantenido quieto seis meses, he escrito mucho al que ha sido su soberano, al que he pedido más veces explicación sobre la información que yo tenía de que estaba negociando con Viena, y que esto me había sido confirmado públicamente y sin reparo por los ministros franceses e ingleses con el agravio de que había ofrecido Sicilia al Archiduque. Señor conde, a mi manera de ver el sistema que conviene a Europa no está hecho, y para conseguirlo hay que hacer la guerra. Aunque haya paz con el Turco, al declararse la liga entre Príncipes del Norte el señor Archiduque tendrá bastante ocupación. Os aseguro que hay proyectos y movimientos en el aire,

y si puedo echar raíces en Sicilia manteniendo allí 30/m [mil] Españoles, verá Usted que el asunto se pondrá serio (BOURGEOIS, 1892: 595).

Sin embargo, los planes de Alberoni no funcionaron. El 2 de agosto de 1718 el Imperio se había adherido a la Triple Alianza, de la que desde el 11 de enero de 1717 formaban parte Francia, Inglaterra y Holanda, llegando a formar la Cuádruple con el *Tratado de Cockpit*. En sus cláusulas se establecían las renunciaciones definitivas de Carlos VI a la corona española y de Felipe V a la francesa, se reconocía la sucesión inglesa, la adquisición por parte del emperador de Sicilia a cambio de Cerdeña, y se reservaba para España la sucesión de Parma y de Toscana, aunque con vínculos feudales al Imperio. Entre el 12 y el 27 de agosto de 1718 Stanhope viajó a Madrid para negociar con España en estos términos, sin que nadie, ni él ni la corte de Madrid, supiera todavía que la flota española ya había sido diezmada el 11 de agosto por el almirante Byng en Sicilia.

La carta de Alberoni al conde Rocca del 15 de agosto da noticia de la llegada del ministro inglés Stanhope a la corte de Madrid. Alberoni todavía confiaba en la posibilidad de tener margen para negociar:

La novedad de aquí es la llegada de Milord Stanhope, viejo conocido mío, y ahora admirador de las fuerzas que a su parecer ha recobrado este cadáver de España. Sus explicaciones sobre el gran asunto no son tales de poder alejar a España de sus propósitos. Puede ser que, si Sicilia es reducida por el Rey Católico, esto permita nuevos ajustes, algo que va a seguir el invierno que viene. Yo, mientras, sigo siendo servidor de Vuestra Señoría Ilustrísima (BOURGEOIS, 1892: 597).

Stanhope se encontraba con una corte española dividida «en partidarios a ultranza de la resistencia a los dictados de la Cuádruple y partidarios de una política que evitase el choque frontal – esta última era la de Alberoni» (GIL NOVALES, 1988: 183). La carta del cardenal al conde Rocca de 5 de septiembre refiere sus conclusiones sobre la negociación, cuyas condiciones no acababan de convencerle:

Por otra carta mía habrá entendido el resultado de las negociaciones de Milord Stanhope: si no habrá mejores el invierno que viene, se hará una buena guerra la próxima primavera. Ya voy trabajando en ello, y el capital llegado con la flota me pone en condición de tomar buenas medidas, y me anima a la esperanza de dar a conocer al mundo que no hay que permitir la costumbre de que algunos particulares puedan cortar el mundo en pedazos, y dar y quitar Estados, Provincias y Reinos con otra ley que no sea el *stat pro ratione voluntas* (BOURGEOIS, 1892: 601).

En el momento de la marcha de Stanhope se desconocía en la corte que la flota española había sido vencida por la inglesa en Cabo Passero cerca de Messina: la flota inglesa, que había recibido la orden de impedir que los españoles se apoderaran de Sicilia, al divisar las naves españolas de transporte, las había hecho naufragar, para dirigirse luego a las naves de guerra obligándolas a rendirse.

Las cartas de Alberoni durante este período se convirtieron en una interesante crónica de guerra. Su indignación por el ataque inglés y por la que consideraba una mala gestión de la expedición en Sicilia fue transmitida al conde Rocca en su carta de 12 de septiembre de 1718:

La infamia de los Ingleses no puede ser más negra, pero la simpleza de los nuestros no podía ser mayor. En fin, hay que aceptar los designios de Dios, y conformarse a ellos con completa resignación. La permanencia de veinte días en Palermo me produjo inquietud nada más conocerla, y me sorprendió que la bicoca de aquel Castillo fuera objeto de ocupación de una armada de más de treinta y seis mil hombres, mientras se debería haber ido enseguida a Mesina, que sin defensa hubiera caído sin tardar, y la adquisición de la Isla hubiera sido cuestión de quince días (BOURGEOIS, 1892: 602).

Después de que la flota española fuera vencida, aunque las tropas de tierra siguieran con las operaciones de asedio:

la suerte de Sicilia ya estaba echada. Libre el camino del mar, las tropas imperiales aflúan a la isla y se unían a los residuos de las piemontesas. La situación se cambiaba: ahora los que se encontraban asediados en las plazas fuertes eran los españoles (VALSECCHI, 1978: 489).

Sin embargo, a 19 de septiembre de 1718 Alberoni escribió al conde Rocca que todavía confiaba en poder recomponer la flota para la primavera siguiente:

Por el *Corriere* llegado de Palermo o, mejor dicho, por un falucho, se ha oído que las pérdidas de nuestra armada no son como las han publicado los enemigos: parte de un escuadrón ha llegado a Cádiz con dos navíos y dos fragatas; otra está en Corfú; cuatro fragatas y siete galeras se encuentran en el Puerto de Palermo; por lo que espero que el Rey Católico podrá comparecer en el mar la próxima primavera con alguna clase de armada, por lo menos, se trabaja con este fin (BOURGEOIS, 1892: 604).

Tan solo un mes después, el 10 de octubre Alberoni comunicaba al conde Rocca que la empresa de Sicilia no era ya un proyecto sostenible, por lo menos sin aliados: «Es una locura creer que España pueda sola continuar la guerra en un país tan lejano y con tanto dispendio» (BOURGEOIS, 1892: 608).

El 31 de octubre de 1718 el *Corriere* trajo a España la noticia de que la Ciudadela de Messina se había rendido, y esta victoria alimentó en Alberoni la esperanza de que no todo estaba perdido. En la carta de 14 de noviembre de 1718 al conde Rocca, Alberoni se mostró optimista manifestando que las pérdidas eran limitadas, y que la conquista española de Messina podía molestar al Imperio:

La conocida pérdida ha consistido más en crédito que en el resto, y la constancia del Rey en rechazar el proyecto ha de demostrar al mundo esta verdad. Lo que me mantenía agitado era la Ciudadela de Messina, pero gracias a Dios ahora es nuestra, y esta importante adquisición nos facilitará el resto del Reino, que defendido por treinta y cinco mil soldados y un pueblo fiel y en armas hará reflexionar a quien intente un desembarco. Éste es un hueso difícil de roer para los Alemanes. Es verdad

que mantenerlo costará mucho a España, pero también obligará a gastos al Señor Archiduque, provocándole inquietud. El Reino de Nápoles no podrá ser defendido a la larga por una escuadra inglesa, y por consiguiente el Reino de Nápoles, con la pequeña escuadra española en el Puerto de Messina, experimentará de vez en cuando penuria y miseria (BOURGEOIS, 1892: 613).

Alberoni también seguía con su plan de buscar aliados. Para lograr la alianza con Francia, España planificó a través de su embajador Antonio de Giudice, príncipe de Cellamare, una conjura contra el Regente de Francia Felipe d'Orleans pero, al descubrirse la conjura, Cellamare fue expulsado de Francia a principios de diciembre de 1718. Al final no solo la guerra con Inglaterra fue inevitable -la declaración formal de guerra llegó a finales de año, el 28 de diciembre de 1718-, sino que también Francia declaró la guerra a España el 9 de enero de 1719.

El 30 de enero 1719 Alberoni comunicó al conde Rocca que las tropas francesas estaban acampadas cerca de la frontera:

Habrà tenido noticia de la funesta noticia de la muerte del Rey de Suecia. Se ve reinar una constelación maligna. Portugal también se está armando, y según las informaciones de aquel país, entrará en la liga. Parece el fin del mundo. Un ejército francés está acampado entre Bayona y San Juan de Luz y Fuenterrabía, y otro en las cercanías de Perpiñán. Hay que verlo para creerlo (BOURGEOIS, 1892: 623).

El 8 de junio de 1719 Alberoni se fue acercando al frente de guerra con Francia en búsqueda de la paz, según comunicó al conde Rocca en la carta escrita desde Tudela en esa fecha. La misma carta, recogiendo el dilema entre su postura personal y la obediencia debida al rey, parece disminuir sus responsabilidades en las enemistades que España fue acumulando a lo largo del conflicto:

En lo restante ruegue a Dios que me encuentre en el estado de contribuir con mi actuación a la paz, que os aseguro que verá pronto. Este Monarca se siente muy ofendido y, por muchas representaciones que se le hayan hecho, siempre ha creído que su punto de vista tenía que prevalecer sobre cualquier interés y perjuicio que podría causarle la guerra. Con los Señores no hay otra que representar y obedecer. Así he actuado, oponiéndome a voz y por escrito en el principio para que no siguiera esta ruptura; pero cuando ha habido que obedecer, el hecho de haber sido yo contrario a la guerra no ha disminuido en mí de un ápice la atención, aplicación y vivacidad debida a la hora de servir al Rey Señor y Benefactor mío (BOURGEOIS, 1892: 631-632).

El país galó logró conquistar en verano de 1719 Fuenterrabía, San Sebastián, así como el Valle de Arán y toda la cuenca de Tremp. Mientras tanto, también las tropas imperiales avanzaban en Sicilia. El 5 de septiembre de 1719 Alberoni comunicaba al conde Rocca lo que se había intentado hacer sin éxito para negociar la paz, y la negativa de Francia a franquear el paso al marqués Scotti hasta Holanda para las negociaciones:

El señor marqués Aníbal Scotti le transmitirá cuáles han sido y sean mis intenciones respecto a la guerra y la paz. Al final había yo logrado persuadir a Su Majestad que

hacer la paz no era deshonoroso, y que su estima y real decoro quedaban protegidos. Estuvo de acuerdo Su Majestad en enviar a dicho marqués a Holanda para que llevara al embajador Católico de allí las instrucciones para llegar a la paz, a la que Su Majestad consentía de buena gana. Sin embargo, en Francia se ha negado pasaporte al señor marqués con el pretexto de que sin el consentimiento del Imperio y de Inglaterra no se le podía conceder. Bien se puede ver que se quiere ganar tiempo para obligar con la fuerza a Su Majestad a firmar de mala manera el consabido proyecto; y esta espina siempre ha estado en el corazón de Su Majestad, me refiero a las maneras (...) El Rey católico desea hacer una paz sólida y duradera, pero no va a ser tal hasta que uno de los interesados sea obligado a ella por la fuerza (BOURGEOIS, 1892: 635).

La situación para España era ya muy comprometida, y la condición impuesta para la paz no era ya la sola aceptación de las condiciones de la Cuádruple, sino también el alejamiento de Alberoni, considerado por todos ellos el responsable de perseguir la guerra a toda costa. El cardenal desmintió en la carta al conde Rocca de 29 de noviembre que su actitud hubiera sido tal, sino que como ministro se había limitado a obedecer, pues su único derecho era el de representar, y solo su señor era realmente libre de tomar decisiones:

De mis anteriores cartas habrá entendido Vuestra Señoría Ilustrísima que, si hubiese estado en mis manos conseguir la paz, se habría conseguido desde hace mucho tiempo. El ministro no tiene otro *ius* que el de representar, y esto le diferencia del Señor que es absolutamente libre de hacer lo que quiere (BOURGEOIS, 1892: 642).

El cardenal era la cabeza visible de la guerra y la razón de Estado impuso a los reyes su expulsión de España, que le fue comunicada el 5 de diciembre de 1719 mientras los reyes se encontraban de caza. Alberoni entendió que Felipe V e Isabel Farnesio habían sido obligados a tomar esa decisión para lograr la paz, y manifestó al conde Rocca que se encontraba entonces en la condición de poder estar más cerca, y que podía servirle desde dónde él considerara mejor.

La mediación en los intereses de las dos cortes había terminado con el inesperado final de la misión en Madrid, y Alberoni se volvía a poner a completa disposición del ministro de Finanzas de Parma y Plasencia. Así lo comunica al conde Rocca en la última y breve carta que le escribe el 6 de diciembre desde Madrid antes de abandonar la corte:

Ilustrísimo Señor. Por nuestro señor marqués Aníbal Scotti podrá conocer Vuestra Señoría Ilustrísima lo que está pasando. Era el menor sacrificio que se podía hacer para dar la paz a Europa. De esta manera, estaré más cerca para disfrutar de noticias tuyas, y en cualquier sitio estaré yo deseando vivamente servirle. Me confirmo servidor de Vuestra Señoría Ilustrísima, a la que ruego que entregue las dos cartas adjuntas, G. Cardenal Alberoni (BOURGEOIS, 1892: 643).

3. CONCLUSIONES

La guerra que España condujo en Cerdeña y Sicilia contra el Imperio no fue solo el fruto de las ambiciones maternas de Isabel, aunque éstas también tuvieron

su parte, o de la voluntad de Felipe V de volver a recuperar algún territorio italiano, sino que también respondió a la necesidad del duque Farnesio de defenderse de los Habsburgo. Alberoni fue el organizador de un conflicto que quería colmar las ambiciones de los señores de las dos cortes a las que servía, la de Madrid y la de Parma.

Alberoni mantuvo entre los años 1715, cuando Isabel Farnesio se consolida como reina, y 1719, cuando el Cardenal es obligado a dejar España, una doble lealtad: por un lado, hacia el ducado de Parma, por otro, hacia la monarquía española. Su correspondencia es un reflejo de cómo la fidelidad al duque Farnesio y a sus planes permaneció inquebrantable incluso cuando se convirtió en hombre de gobierno para Felipe V. Su habilidad fue la de conciliar los intereses de ambos en los años que se mantuvo en el gobierno; sin embargo, la imposibilidad de sustraerse a las ambiciones e intereses de sus señores provocó que cayese en desgracia a pesar de sus intentos de conseguir la paz.

La derrota en la guerra de Sicilia –de cuya gestión, a la luz de la correspondencia con el conde Rocca, él fue solo parcialmente responsable– y el fracaso de sus intentos posteriores de resolver el conflicto, le convirtieron en chivo expiatorio de una guerra que él hubiera querido retrasar, y que sin embargo marcó su final en España, país para el que siempre buscó prosperidad y grandeza, aun manteniendo el vínculo con su tierra de origen. Con el cese de Alberoni, terminó también su doble papel de ministro del rey y hombre de confianza del duque de Parma y Plasencia, doble papel que el presente trabajo ha querido mostrar a través de sus cartas personales al conde Rocca que, al mostrar las relaciones y los intereses que vinculaban dos cortes europeas de la época, se convierten en ejemplo de diplomacia secreta del siglo XVIII.

Se puede afirmar, en primer lugar, que Alberoni trabajó, a la vez, a las órdenes de estas dos cortes, la de Madrid y la de Parma. En segundo lugar, que su compromiso con ambas le llevó a mantener informada a la corte de Parma sobre las empresas de Cerdeña y Sicilia que España estaba llevando a cabo. En tercer lugar, que su trabajo fue el de auténtico mediador entre los intereses de las dos cortes, a las que sirvió con fidelidad, facilitado por la coincidencia del interés de ambas en contrarrestar el poder del Imperio de los Habsburgo en Italia, hasta su sacrificio en aras de la razón de Estado. Finalmente, que la política exterior de España entre 1715 y 1719 no puede ser estudiada sin la debida atención a las relaciones con el Ducado de Parma y Plasencia.

4. BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO AGUILERA, M. A. (1977): *La conquista y el dominio español de Cerdeña (1717-1720). Introducción a la política española en el Mediterráneo posterior a la Paz de Utrecht*, Universidad de Valladolid.
- BACALLAR Y SANNA, V. (1957): *Comentarios de la Guerra de España e Historia de su Rey Felipe V, el Animoso*, Madrid.
- BARRIO GOZALO, M. (2010): *El clero en la España Moderna*, Córdoba.

- BÉTHENCOURT, A. (1954): *Patiño en la política internacional de Felipe V*, Universidad de Valladolid, Valladolid.
- BOURGEOIS, É. (1892): *Lettres intimes de J. M. Alberoni adressées au Comte I. Rocca Ministre des Finances du Duc de Parme et publiées d'après le manuscrit du Collège de S. Lazaro Alberoni*, G. Masson Éditeur, Paris.
- BOURGEOIS, É. (1910): *La Diplomatie secrète au XVIII siècle. II: Le Secret des Farnèse, Philippe V et la politique d'Alberoni*, Paris.
- CANO, J. (2007): «El gobierno y la imagen de la Monarquía hispánica en los viajeros de los siglos XVI y XVII. De Austrias a Borbones», en MAQUEDA, C. (ed.), *La Monarquía de España y sus visitantes. Siglos XVI al XIX*, Madrid.
- DREI, G. (1932): *Giulio Alberoni*, Bologna.
- DREI, G. (2009): *I Farnese. Grandezza e decadenza di una dinastia italiana. Seconda edizione a cura di Massimo Galli*, Parma.
- ENCISO RECIO, L.M. (1991): *Historia de España. Vol. 10 Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)*, Madrid.
- GIL NOVALES, A. (1988): «Reinado de Felipe V», en TUÑÓN DE LARA, M., *Historia de España. Tomo VII Centralismo, Ilustración y Agonía del Antiguo Régimen (1715-1833)*, Barcelona.
- JOVER ZAMORA, J.M. (1999): *España en la Política Internacional. Siglos XVIII-XX*. Madrid.
- PÉREZ SAMPER, M^a A. (2003): *Isabel de Farnesio*, Barcelona.
- ROUSSET, J. (1720): *La Storia del Cardinale Alberoni, del Signor J.R. tradotta dallo Spagnuolo*, La Haya.
- SECO SERRANO C. (1957): «Estudio preliminar», en BACALLAR Y SANNA V., *Comentarios de la Guerra de España e Historia de su Rey Felipe V, el Animoso*, Madrid.
- VALSECCHI, F. (1978): «La política italiana de Alberoni. Aspectos y problemas», en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 2.
- VÁZQUEZ GESTAL, (2013): *Una nueva majestad. Felipe V, Isabel de Farnesio y la identidad de la monarquía (1700-1729)*, Madrid.